Para tener en cuenta al momento de completar las planillas de i@nseo

Planilla de clasificación - Aire libre

Sumas parciales

Suma cada 6 flechas

Arquero: **Robin Hood**

P/A/C: **Club de Tiro con Arco**

1A — Contención-Posición

R M — Categoría

Distancia - Ronda: *70m-1*

	1	2	3	Sum	Tot.	X	10
1	X	X	10	30		2	1
	10	9	8	28	58		1
2	9	9	9	27			
	8	8	7	23	50		
3	X	10	8	28	108	1	1
	8	7	7	22	50		
4	10	10	10	30	158		3
	10	9	8	25	55		1
5	9	9	9	27	213		
	9	8	8	25	52		
6	9	9	9	27	265		
	9	8	7	24	51		
				Total	319	3	7

Valores de flecha

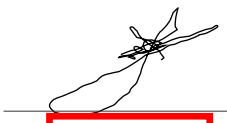
De haber correcciones, los arqueros deberán firmar al margen aceptando las mismas

Suma cada 3 flechas

Totales



Arquero



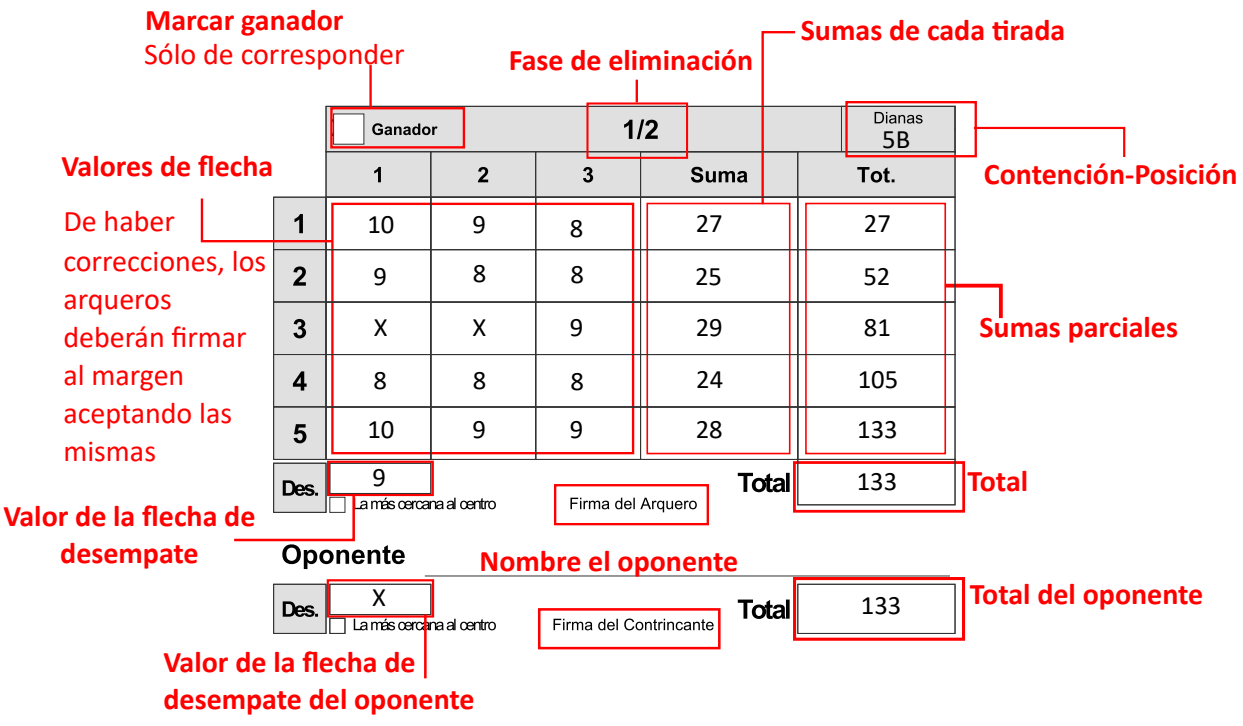
Tanteador

Planilla de eliminatorias individuales para aire libre y sala.

Planilla para sistema de sets (Recurvo, Raso, Longbow y Tradicional)



Planilla para sistema de puntos (Compuesto)



12.4. Tarjetas de puntuación

Las tarjetas de puntuación deben estar firmadas tanto por el tanteador como por el atleta, indicando que este último está de acuerdo con la puntuación de cada flecha, el total, el número de dieces y el número de equis (o nueves en pruebas de corta distancia). Si el tanteador participa en la competición, la tarjeta deberá ser firmada por otro atleta de la misma diana.

12.4.1. Los atletas son los responsables de las tarjetas de puntuación que les corresponde.

Cada diana dispondrá de dos tarjetas de puntuación; una de ellas podrá ser electrónica.

En caso de **discrepancia en los valores de las flechas**:

- entre dos tarjetas de papel, prevalecerá el valor más bajo;
- entre una tarjeta electrónica y una de papel, prevalecerá la tarjeta de papel.

En caso de **discrepancia entre la puntuación total de ambas tarjetas**:

- si se utilizan dos tarjetas de papel, se tomará la puntuación total más baja para el resultado final.
 - Si el total de la tarjeta con la puntuación más baja es inferior al total real, se utilizará dicho total más bajo.
- si se utiliza una tarjeta de papel y una electrónica, se tomará el total de la tarjeta electrónica para la puntuación total, así como para el recuento de dieces y equis (o nueves en pruebas de corta distancia), siempre que se cumplan las siguientes condiciones:
 - Se haya anotado una puntuación total en la tarjeta de papel, permitiendo así su verificación.
 - Si no se han anotado dieces ni equis (o nueves en pruebas de corta distancia) en la tarjeta manual, no se registrarán dieces ni equis (o nueves en pruebas de corta distancia).

Si existe **discrepancia entre el total de las tarjetas y el total real al utilizar dos tarjetas de papel**:

- si el total de la tarjeta es inferior al total real, se utilizará el total más bajo;
- si el total de la tarjeta es superior al total real, se utilizará el total real.

Aunque no están obligados a ello, los organizadores o los oficiales pueden establecer un procedimiento para verificar la exactitud de cualquier tarjeta de puntuación presentada. En caso de detectarse un error u omisión, como la falta de una firma o de un total, el delegado técnico o el responsable de resultados podrá solicitar al atleta o equipo afectado que subsane dicho error u omisión antes de la siguiente fase de la competición.

Fuente: Libro 3 Capítulo 12 Artículo 4, Págs. 23 – 24. Enlace: https://extranet.worldarchery.sport/documents/index.php/?doc=7778&inline=1